CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
04 JUL 2018 07:50:10
Entrada 93832
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28474 **07/02/2018** **73519**

AUTOR/A: MARCELLO SANTOS, Ana (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que existe un Protocolo de la Subdelegación del Gobierno en León para la "Coordinación de actuaciones de los órganos de la Administración General del Estado, ante nevadas y otras situaciones meteorológicas extremas que puedan afectar a la Red de Carreteras del Estado en León". Además de este protocolo, cada sector de conservación de carreteras del estado en la provincia de León tiene un plan operativo de vialidad invernal.

Estos protocolos y planes operativos tienen como objeto fortalecer los sistemas de coordinación entre los órganos de la Administración General del Estado, en el desarrollo de funciones dirigidas a asegurar la vialidad en la Red de Carreteras del Estado, en caso de ocurrencia de nevadas y otros fenómenos meteorológicos extremos que puedan acentuar los efectos negativos de las mismas sobre la citada Red, con la finalidad de evitar o reducir al mínimo el número de tramos con restricciones al tráfico o retenciones, su duración, así como asegurar la atención a las personas ocupantes de los vehículos cuando las circunstancias lo hagan necesario.

Establecen, asimismo, las previsiones de coordinación de los órganos centrales implicados, así como los criterios a tener en cuenta por el Protocolo de la Delegación del Gobierno y Subdelegaciones del Gobierno limítrofes en esta provincia, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León y las Administraciones locales.

Madrid, 03 de julio de 2018